



De conformidad con lo que establecen los artículos 108 de la Constitución política de los Estados Mexicanos; 119 de la Constitución Política del Estado Libre de Colima; 1,3, fracción VI 32, 43, 46, 47 y 48 de la ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo ÚNICO del Acuerdo por el que se modifica el artículo Segundo Transitorio del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Periódico Oficial de la Federación el viernes 16 de abril de 2019; y 29, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se pone a disposición del Público, la información de las declaraciones de modificación patrimonial de los servidores.

**CONTRALORIA**

**DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL EN VERSIÓN PÚBLICA**

Declaración de la modificación patrimonial

2022

**Datos del servidor Público**

Nombre

Ana Rafaela González Mendoza

Puesto

Jefe de Compras

Adscripción

Dirección de Adquisiciones

Ingresos Mensual Neto (Sin Centavos)

13,774

Bienes Muebles

Ninguno



Tipo de Bien	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición

Bienes Inmuebles

Ninguno



**ALTAS**

Tipo de Bien	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición



BAJAS

Ninguno

Tipo de Bien	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición

Otros Activos

Ninguno

ALTAS

Tipo de Bien	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición

BAJAS

Ninguno

Tipo de Bien	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición

RECURSOS FINANCIEROS

Ninguno

Tipo de Gravamen o adeudo	Saldo insoluto

GRAVAMENES O ADEUDOS

Ninguno

Tipo de Gravamen o adeudo	Saldo insoluto

Acepto publicar la presente Declaración de Modificación Patrimonial en Versión Pública



---

ANA Firma

LA PRESENTE HOJA, FORMA PARTE INTEGRAL DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE MODIFICACIÓN COMPLETA DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE FIRMA.